

FUNDACION MUNICIPAL DE DEPORTES

XXVII JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

COMITE DE COMPETICION

JUNIORS/SENIORS/VETERANOS

ACTA N°30 BIS

ASISTENTES:

PRESIDENTE: LUIS ALVARO MAYORAL GONZALEZ
VICEPRESIDENTE: PUBLIO MARIN REVOTO
VOCAL: JOSE ANTONIO GOMEZ CACERES
SECRETARIO: MIGUEL A. TOLEDANO COTRINA

Siendo las 19,00 horas del Miércoles 08 de Junio de 2010, reunido el Comité de Competición y después de leer las actas, se toman los siguientes acuerdos:

628°.- Se acuerda sancionar con 1 partido de suspensión al siguiente/s jugadores por **ACUMULACIÓN de tarjetas amarillas:**

42990	VICTOR BERMEJO COLCHON	LIDER SPORT DEPORTES
29509	DAVID J.VACA GONZALEZ	CASA GALICIA

Así mismo se acuerda sancionar económicamente a dicho equipo con 1,20 €.

629°- Se acuerda sancionar **POR ALINEACIÓN INDEBIDA de los jugadores (26109) ROCHA ARNELA, FRANCISCO JAVIER y (01383) VETNTURA ROYO, ANTONIO** al equipo de futbol-sala **DISTRIBUIDORA DE RECAMBIOS**, con partido perdido 3-0 en su partido contra el equipo **AUTOFRENOS EXTREMADURA F.S.** de acuerdo con lo indicado en el art. 44, en relación con el art. 63 del reglamento interno.

Así mismo se acuerda sancionar económicamente a dicho equipo con 7,80 €.

630°.- Se acuerda sancionar al equipo de futbol-sala **A.P. SANTA ISABEL**, con partido perdido **3-0**, y 4,20 € de sanción económica por presentarse a jugar con **UN JUGADOR**, contra el equipo **ULBASA CABO**, de acuerdo con el art. 63 del reglamento interno.

631°.- Se acuerda por este comité indicar UNA VEZ FINALIZADA LA COMPETICION 2009/2010 DE LAS DIFERENTES DIVISIONES, LOS RESULTADOS Y LA CLASIFICACIONES FINALES, SON LAS SIGUIENTES:

DIVISION DE HONOR

CAMPEON:	LIDER SPORT DEPORTES	68 PUNTOS
SUBCAMPEON:	CASA GALICIA	62 PUNTOS
TERCERO:	C.D. NUBE	56 PUNTOS
EQUIPO MÁXIMO GOLEADOR:	LIDER SPORT DEPORTES	129 GOLES
EQUIPO MENOS GOLEADO:	CASA GALICIA	56 GOLES
JUGADOR MÁXIMO GOLEADOR:	FCO J. SANTANO LLERA (C.SEGUROS JUAN ARIAS)	50 GOLES

PRIMERA DIVISION

CAMPEON:	ULBASA CABO	77 PUNTOS
SUBCAMPEON:	E.S.V.RIVERA IBERDOEX	62 PUNTOS
TERCERO:	PINES F.S.	56 PUNTOS
EQUIPO MÁXIMO GOLEADOR:	ULBASA CABO	162 GOLES
EQUIPO MENOS GOLEADO:	E.S.V.RIVERA IBERDOEX	74 GOLES
JUGADOR MÁXIMO GOLEADOR:	JOSE A. ARDILA RODRÍGUEZ (ULBASA CABO)	42 GOLES

SEGUNDA DIVISION A

CAMPEON:	JAMONERIA GALISTEO	77 PUNTOS
SUBCAMPEON:	EL COMILON	75 PUNTOS
TERCERO:	LUSO IBERICA TRANSPORTES	70 PUNTOS
EQUIPO MÁXIMO GOLEADOR:	LUSO IBERICA TRANSPORTES	194 GOLES
EQUIPO MENOS GOLEADO:	EL COMILON	37 GOLES

JUGADOR MÁXIMO GOLEADOR: ISRAEL NÚÑEZ MACARRO 46 GOLES
DANIEL MONTAÑO MACIAS 46 GOLES
(LUSO IBERICA TRANSPORTES)

SEGUNDA DIVISION B

CAMPEON: BADAJOZIO.COM 79 PUNTOS
SUBCAMPEON: MUEBLES TUCO 64 PUNTOS
TERCERO: INDEPENDIENTES 59 PUNTOS

EQUIPO MÁXIMO GOLEADOR: F.CAFÉ BAR CHELY 167 GOLES

EQUIPO MENOS GOLEADO: BADAJOZIO.COM 69 GOLES

JUGADOR MÁXIMO GOLEADOR: FCO JAVIER CORZO JIMÉNEZ 55 GOLES
(RADIO ECCA F.S.)

TERCERA DIVISION

CAMPEON: SÍMBOLOS F.S. 81 PUNTOS
SUBCAMPEON: DESAFON-FONTANERIA SANEAMIENTOS 65 PUNTOS
TERCERO: DIA TALAVERA F.S. 64 PUNTOS

EQUIPO MÁXIMO GOLEADOR: SÍMBOLOS F.S. 224 GOLES

EQUIPO MENOS GOLEADO: UNIBELLEZA FOTODEPILACION 76 GOLES

JUGADOR MÁXIMO GOLEADOR: SERGIO TAMAYO HERMOSA 87 GOLES
(DESAFON FONTANERIA)

VETERANOS

CAMPEON: ALUMINIOS DON JOSE 70 PUNTOS
SUBCAMPEON: GUARNICIONERIA ALAZAN 67 PUNTOS
TERCERO: DISTRIBUIDORA RECAMBIOS 66 PUNTOS

EQUIPO MÁXIMO GOLEADOR: ALUMINIOS DON JOSE 192 GOLES

EQUIPO MENOS GOLEADO: DISTRIBUIDORA RECAMBIOS 44 GOLES

JUGADOR MÁXIMO GOLEADOR: JOSE GARCIA BUENO 64 GOLES
(ALUMINIOS DON JOSE)

BALONCESTO

CAMPEON: CENTROWAGEN AUDI S.L.
SUBCAMPEON: TALLERES REMEDIOS S.A.
TERCERO: REST.II PADRINO B.S.H.

COPA SENIOR F.M.D.

CAMPEON: LIDER SPORT DEPORTES.
SUBCAMPEON: CASA GALICIA.
TERCERO: ULBASA CABO.

COPA VETERANOS F.M.D.

CAMPEON: ALUMINIOS DON JOSE
SUBCAMPEÓN: TALLERES REMEDIOS S.A.
TERCERO: AUTOFRENOS EXTREMADURA F.S.

TROFEO A LA DEPORTIVIDAD SENIOR: LOS PILONES (SEGUNDA DIVISION B)

TROFEO A LA DEPORTIVIDAD VETERANOS: GRUPO ESERCON (VETERANOS)

MUY IMPORTANTE:

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE FUTBOL-SALA Y BALONCESTO INTEGRANTES DE LAS DISTINTAS COMPETICIONES DEPORTIVAS, QUE EL PROXIMO DIA 11/06/10 (VIERNES), TENDRA LUGAR LA CENA CLAUSURA DE LOS XXVII JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES, A LAS 22,00 HORAS, EN EL HOTEL HUSA ZURBARAN POR UN IMPORTE DE 30,00 EUROS IVA INCLUIDO.

A CADA EQUIPO PARTICIPANTE QUE NO HAYA SIDO EXPULSADO DE LA COMPETICIÓN, LES SERÁN ENTREGADAS DOS INVITACIONES (LAS MISMAS PUEDEN YA SER RETIRADAS, EN LAS OFICINAS DE LA F.M.D.), EL RESTO DE INVITACIONES SERAN VENDIDAS AL PRECIO ANTERIORMENTE INDICADO DE 30,00 € IVA INCLUIDO.

Sin otro asunto del día que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 20,00 horas.

Badajoz a 08 de Junio de 2010.

.- SECRETARIO

.- PRESIDENTE

ANEXO A ACTA DEL COMITÉ:

FUNDACION MUNICIPAL DE DEPORTES

27° JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

FÚTBOL-SALA/BALONCESTO

1. NOTA INFORMATIVA

Se comunica **NUEVAMENTE** a los **DELEGADOS DE LOS EQUIPOS DE FÚTBOL-SALA Y BALONCESTO** inscritos en los **27° JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES**, que debido a los **ENORMES Y DESPROPORCIONADOS GASTOS** (al haber aumentado considerablemente el número de asistencias,) que supone el concierto de un **SEGURO DE ACCIDENTES; SE ATENDERA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE** aquellos accidentes que se produzcan en el transcurso de los partidos F.M.D., y que **REALMENTE REQUIERAN A VALORACIÓN MEDICA UNA EFECTIVA ATENCIÓN SANITARIA**, siendo responsabilidad de los jugadores y equipos el pago de aquellas asistencias sanitarias que no sean consecuencia de hechos producidos en los partidos F.M.D., o que se traten de antiguas lesiones, pues caso de seguir en la misma dinámica de siniestros, todo ello puede repercutir **EN LA DESAPARICIÓN A FINAL DE ESTE AÑO DEPORTIVO 2009/2010, de dicho seguro medico de accidentes, al NO TENER ESTE SEGURO PARA LA F.M.D., CARÁCTER OBLIGATORIO, POR TRATARSE DE UNA ACTIVIDAD AMATEUR DE POLIDEPORTIVO, Y NO DE UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA FEDERADA.**

2. NOTA INFORMATIVA.

Así mismo, se comunica a los equipos participantes, que **LOS ACCIDENTES, (GRAVES O MUY GRAVES), "SERAN LOS DERIVADOS" A LA SEGURIDAD SOCIAL (Hospital Infanta Cristina), en el que DEBERAN SER ATENDIDOS DE FORMA OBLIGATORIA, por el SERVICIO DE URGENCIA** del mismo, previa comunicación únicamente de los datos de seguridad social de cada jugador.

Si a los jugadores se les entregara en el servicio de urgencias una ficha para recabar **DATOS DEL SEGURO PARTICULAR**, se informará A LOS JUGADORES en la **COMPAÑÍA DE SEGUROS CONCERTADA POR LA FUNDACION MUNICIPAL DE DEPORTES** de los pasos a seguir.

En todo caso, será necesario comunicar a la Fundación Municipal de Deportes, los datos del accidente, para cumplimentar el parte interno que deberá ser formalizado en las 24 horas siguientes al accidente producido.

Badajoz 08 de Junio 2.010.